

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, 2 PLAZAS DE TÉCNICO PROYECTISTA, 1 EN TURNO LIBRE Y 1 EN TURNO DE DISCAPACIDAD Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO, VACANTES EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, S.A. (B.O.P. Burgos nº 194 del 16 de octubre de 2023)

RESOLUCIÓN DE GERENCIA

ÚNICO.- En virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos de 4 de septiembre de 2023 por el que se faculta de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para la ejecución y firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo y a lo establecido en las bases que han de regir la convocatoria para la constitución de bolsa de trabajo para la cobertura temporal de puestos de trabajo de Técnico Administrativo Contable en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., según consta en el Acta del Consejo de Administración del 4 de septiembre de 2023.

En la base se establece: "4.2.- La comisión, que ha de valorar los méritos serán nombrada por el Consejo de Administración de la Sociedad o en quien delegue, y estarán constituidos por un Presidente, un Secretario con voz y sin voto, siendo impar y con un mínimo de tres vocales, así como sus correspondientes suplentes, siendo su composición debidamente publicitada a los efectos de eventuales recusaciones".

En virtud de la delegación concedida, y a la vista del dictamen de la Comisión de Valoración,

RESUELVO

Primero. Conformar la lista provisional de admitidos y excluidos, procediendo a su publicación, con efectos de notificación, y con apertura, en su caso, del plazo de 10 días, hábiles, computados desde el siguiente a la fecha de publicación, para formular alegaciones a través del Registro de la Sociedad, no siendo medio hábil el correo electrónico fax o similar., resultando:

Nº	FECHA	SOLICITUD	FILIACIÓN	DNI	SITUACIÓN	MOTIVO
1	25/10/2023	43105	ENSEÑAT	----741--	Admitido	
2	26/10/2023	43115	FERNANDEZ	----630--	Admitido	
3	02/11/2023	43240	SANTOS	----818--	Admitido	
4	03/11/2023	43282	IGLESIAS	-----533--	Admitido	
5	06/11/2023	43303	GUTIERREZ-AVELLANOSA	----522--	Excluido / Subsancionable	Subsanar la firma de la solicitud
6	06/11/2023	43327	GOMEZ	----891--	Admitido	
7	10/11/2023	43466	PEREZ	----202--	Admitido	
8	10/11/2023	43475	MANERO	----676--	Admitido	
9	13/11/2023	43493	BARRIUSO	----239--	Admitido	
10	13/11/2023	43497	HERRERA	-----314--	Excluido / Subsancionable	Subsanar certificado académico Aporta resguardo de pago de tasas
11	13/11/2023	43499	LOPEZ	----936--	Excluido / Subsancionable	Subsanar certificado académico Aporta resguardo de

						pago de tasas
12	13/11/2023	43509	SAINZ	----171--	Admitido	
13	13/11/2023	43537	PEREZ	----719--	Admitido	
14	14/11/2023	43543	HERNANDO	----608--	Admitido	
15	14/11/2023	43546	VELA	----612--	Admitido	
16	14/11/2024	43547	ARLANZON	----977--	Admitido	
17	08/11/2024	43549	HORTIGÜELA	---219--	Admitido	
18	15/11/2023	43553	GONZALEZ	----709--	Excluido	Presentación fuera de plazo
19	13/11/2024	43555	CAMARERO	---580--	Admitido	
20	27/12/2023	44055	PUENTE	----918--	Excluida	Presentado fuera de plazo

Segundo. Conceder el plazo, común al anterior, de 10 días, hábiles, computados desde el siguiente a la fecha de publicación, para la subsanación de los defectos advertidos, con expresa advertencia que de no verificarse en el citado plazo se les tendrá por desistidos en su solicitud. Recordando, una vez más que la subsanación solo podrá efectuarse por registro o por los cauces del Art. 16.4 de la Ley 39/2015 sin que sea medio idóneo el correo electrónico, fax o similar.

Burgos 16 enero de 2024

ANTONIO GARCIA PASTRANA

GERENTE

SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.

PD Acuerdo del Consejo de Administración 24/9/2023

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION DE GERENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DICTADA EN EL EN EL **CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, 2 PLAZAS DE TÉCNICO PROYECTISTA, 1 EN TURNO LIBRE Y 1 EN TURNO DE DISCAPACIDAD** Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO, VACANTES EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, S.A. (B.O.P. Burgos nº 194 del 16 de octubre de 2023)